

IMPORTANCIA DEL FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Alma Lucía Hernández Vera

CECyT No. 13

Instituto Politécnico Nacional

alma_lucy23@hotmail.com

María Eugenia Hernández Gómez

CECyT No. 13

Instituto Politécnico Nacional

maruhg93@hotmail.com

Gloria Rodríguez Morua

CECyT No. 13

Instituto Politécnico Nacional

gloriarm7@yahoo.com.mx

Abstract

Knowledge generation by research is considered one of the fundamental activities in every reputable educational institution. In the Instituto Politécnico Nacional it's a priority to make such a thing possible. Although research from upper secondary students has been increasing through the years, there's still a lot to do. This project intends to design a program that promotes research, which will guide the actions to be taken in order to boost the participation of both students and teachers.

Palabras clave: Investigación educativa, fomento a la Investigación, líneas de Investigación.

El Instituto Politécnico Nacional, desde hace algunos años está llevando a cabo un proceso de Reforma Académica Institucional en el que se reconoce a la investigación como elemento básico para impulsar las grandes transformaciones de la educación politécnica. El Instituto reconoce a la investigación como parte integral del quehacer politécnico, al concebirla como “*el espacio por excelencia en el que se genera, transmite, transfiere y aplica el conocimiento científico y tecnológico, donde se construye el capital del conocimiento para*

comprender e intervenir innovadora y positivamente en la realidad social” (IPN:2001).

En nuestro ámbito, el desarrollo de este trabajo se ha concentrado en el terreno de la Investigación Educativa, área poco explotada por los investigadores del IPN, de ahí la importancia de implementar acciones que fomenten dicha actividad. Por esta razón es necesario que en la Unidad Académica se implemente un programa de trabajo que

fomente la creación de proyectos de investigación y contribuya a fortalecer los ya realizados, mediante la planeación de estrategias y acciones que esta investigación propone para contribuir en la medida de lo posible al logro de este fin.

Antecedentes

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 13 “Ricardo Flores Magón” cuenta con una larga trayectoria de participación en el terreno de la investigación, se tiene registros de investigaciones desde el 2003, pero esta actividad ya se venía realizando con anterioridad; en la actualidad se cuenta con un grupo de investigadores que periódicamente realizan este trabajo, e incluso se cuenta con un investigador miembro del Sistema Nacional de Investigación (SNI).

Anteriormente los productos de las investigaciones no se socializaban al interior de la Unidad Académica, motivo por el cual eran desconocidos por gran parte de la comunidad docente, e incluso algunos maestros no sabían si realmente se realizaba investigación.

La temática en donde participaban los docentes era muy variada, el tipo de investigación realizada es fundamentalmente educativa, en el terreno del desarrollo tecnológico nunca se ha participado, a pesar de contar con algunos trabajos en el área de diseño de *software* y prototipos que bien lo pudieran hacer.

En lo que respecta a formación de investigadores, el trabajo era totalmente nulo, los investigadores se habían limitado a asignar sólo a un BEIFI (Beca Institucional de Formación de Investigadores) por cada investigación para su apoyo; en cuanto a la participación de los alumnos en las estancias de verano, ésta había sido muy limitada.

Participar como investigador para la

comunidad docente era un sueño al que pocos tenían acceso, se tenía la creencia que la investigación era algo inalcanzable, y estaba restringida a docentes de tiempo completo con maestrías o doctorado (como lo indicaba la convocatoria) motivo por el cual muchos docentes teniendo la posibilidad de hacerlo, ni siquiera lo intentaban. Había poca información de la convocatoria, se desconocía el proceso de tramitación de los protocolos, se negaba la información por parte de las diferentes áreas del plantel tanto para la construcción de los protocolos como para la realización de las investigaciones, por considerar que la información que genera el plantel era totalmente confidencial y nadie tendría acceso a ella.

Diagnóstico.

En cuanto a la Investigación.

Con la creación de un Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico se inicia la sistematización de los trabajos de investigación, se lleva un control de ellas y se inicia el proceso de difusión de los productos al interior de la Unidad Académica, cuando anteriormente esta actividad sólo se realizaba a través de los diferentes foros externos, pero nunca al interior del plantel.

La línea de investigación es seleccionada bajo el interés del investigador, se sugieren algunos ejes temáticos, pero finalmente es el investigador quien decide qué investigación realizar. Algunos investigadores se han perfeccionado sobre un determinado eje temático, negándose a incursionar en otros terrenos. No siempre estos ejes son los que en realidad el plantel requiere para la solución de problemas específicos.

El grupo de investigadores es cerrado, lo cual ha dificultado el ingreso de nuevos participantes. Como parte de las acciones de fomento a la investigación se impartieron cursos como: “Una Aproximación a la Metodológica de la Investigación”, para ambos turnos, además de otros de técnicas de investigación,

metodología de las ciencias, investigación acción, entre otros. Producto de ellos se generaron propuestas de investigación, logrando ampliar el número de docentes que se incorporan a la labor de investigación, pero sin duda existe otro grupo de docentes que no se interesa en ella.

A estos cursos y talleres se invitó a todo el personal docente, no sólo aquellos que cubren los requisitos de la convocatoria (docente de tiempo completo, con maestría o doctorado, etc.) con el fin de despertar el interés por colaborar con los investigadores como participantes de proyectos de investigación, además estos cursos dotaban a los docentes de elementos metodológicos para el desarrollo de los proyectos de investigación realizados en el Proyecto Aula cuando funge como coordinadores del mismo.

Por otra parte, el incursionar en la participación de Proyectos multidisciplinarios se ha dificultado enormemente, los docentes no están acostumbrados al trabajo en forma colaborativa y menos con profesores de otras unidades académicas. Quienes lo han realizado es porque ya contaban con una experiencia previa, producto del trabajo de las academias institucionales.

El plantel participó activamente en el Seminario Permanente de Investigación Educativa (SPIE) de ahí se logró la autorización de algunos proyectos, desafortunadamente dicho seminario no continuó con sus trabajos, situación que es lamentable ya que sería un buen semillero de proyectos de investigación multidisciplinarios. En lo que respecta al terreno de la formación de investigadores, la Unidad Académica ha incrementado el número de alumnos que participan en el Beca Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI), además de la participación de los alumnos en las estancias de verano, concretamente en el Programa Interinstitucional para el Fomento de la investigación y el Posgrado del Pacífico,

ISSN 2007-1957

(Programa Delfín), de un alumno que participó antes de la conformación del Departamento de Investigación, a 21 alumnos que fueron en la última estancia, participando en las universidades de Guanajuato, Quintana Roo, Nayarit, Sinaloa, Nuevo León, Colima, Guerrero, Chiapas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad del Occidente, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo integral Regional, entre otras.

Esta oportunidad permitió a nuestros alumnos ampliar su campo de conocimiento, vincularse con investigadores del Sistema Nacional de Investigadores del interior de la República, desarrollar competencias como investigadores, además de una gran experiencia de vida, al ser la primera vez que se encontraron lejos del núcleo familiar.

Es importante mencionar, que las autoridades del plantel han apoyado significativamente la realización de investigaciones, con el acceso a la información, así como con el fomento a la misma, pero curiosamente los productos generados de las investigaciones no son implementados en la Unidad Académica, ni son considerados para la toma de decisiones.

Programa de Fomento a la Investigación: Objetivo General

Fomentar la Investigación Educativa en la Unidad Académica con el fin de contribuir a elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en el CECyT No. 13 “Ricardo Flores Magón”, perteneciente al Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional.

Objetivos Específicos

- * Sensibilizar a la comunidad docente, mediante diversas acciones, sobre las bondades de la investigación como parte sustancial de su práctica docente.
- * Fortalecer el desarrollo de competencias

en los docentes, que los doten de herramientas para la generación de trabajos de investigación e innovación educativa.

* Crear espacios idóneos para la difusión de los resultados de investigación, el acceso a la información, trámites, recursos, gestiones, etc. que favorezca las oportunidades de participación en el ámbito de la investigación a los diversos sectores de la comunidad.

* Ampliar los espacios adecuados que favorezcan la difusión, incremento y desarrollo del trabajo de los alumnos PIFI, así como la participación de ellos en estancias de verano con investigadores de otras Instituciones educativas.

Acciones por realizar:

- Asistir a las reuniones de planeación de las academias que participarán en el diseño de prototipos, programa Poliemprende e Impulsa, con el fin de orientar las actividades a la concreción de proyectos de investigación.
- Participar en las Jornadas Académicas con el fin de motivar la participación del personal docente.
- Difundir las líneas de investigación de interés en el plantel.
- Gestionar cursos de Metodología, aplicación del método científico, técnicas de investigación, etc. con el fin de proporcionar al personal docente las competencias necesarias para su incursión en el terreno de la investigación.
- Implementar cursos de Diseño de Protocolos de Investigación.
- Hacer extensiva la capacitación en estos tópicos a los alumnos BEIFI.
- En el periodo Intersemestral, a través de un ciclo de conferencias dar a conocer los

resultados de las investigaciones realizadas.

- Gestionar a través de la Red, espacios con otras Unidades Académicas con el fin de difundir la investigación del plantel y dar espacios a su vez a los resultados de investigación de otras unidades académicas.
- Difundir entre todos los investigadores los espacios (Foros, Encuentros, Coloquios, Seminarios, etc.) que el IPN y otras Universidades convocan para su retroalimentación.
- De acuerdo con la demanda, gestionar ante cualquier instancia tanto interna como externa, los requerimientos necesarios de información para el buen desarrollo de las investigaciones.
- Proporcionar todas las facilidades para que los investigadores acudan a los diferentes foros a difundir sus investigaciones.
- Participar activamente en la conformación de redes de investigación con las diferentes unidades académicas.
- Con miras a futuro, establecer las bases necesarias para extender esta red a otras Universidades, Centro de Investigación, Institutos o centros educativos.
- Dar seguimiento a las acciones establecidas en el Programa Institucional de Formación de Investigadores, desde la motivación hasta la participación de los alumnos, así como su registro, seguimiento, otorgamiento de las becas y por último la realización del informe anual.
- Incorporar a los alumnos BEIFI a todas las actividades de difusión de resultados, así como a los cursos de capacitación diseñados para el personal docente. Realizar una reunión informativa con los alumnos de más altos promedios de ambos turnos con el fin de dar a conocer el Programa de Estancias de Verano

con Investigadores, a fin de interesarlos y establecer contacto con los investigadores que trabajan líneas de investigación de su interés.

Evaluación

La evaluación se realizará en dos etapas la primera al concluir el primer semestre y al última al término del año, analizando los resultados obtenidos, así como considerando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

Conclusión:

El fomentar la investigación debe ser una de las principales prioridades de toda Unidad Académica, el sentar las bases para que esto se dé es de gran importancia ya que la investigación es el terreno fértil en donde se generan alternativas de solución y elementos para la toma de decisiones ante los principales problemas educativos. Con los cambios que se están gestando con la Reforma Educativa, el ejercicio profesional de los docentes no se limita sólo al aula, este ejercicio y experiencia profesional deberá ser sistematizado a través de la implementación de proyectos de investigación. Sin duda todavía hay mucho por hacer en este terreno, pero estamos construyendo avances cada día.

Bibliografía

- IPN. (2004). *Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN, Materiales para la Reforma No. 1*.
Obtenido de <https://www.ipn.mx/servicios/Documents/Tramites-y-servicios/materialesReforma-IPN/Tomo-01-MaterialesReformaIPN.pdf>
- IPN. (2018). *Convocatoria de Proyectos de Investigación en el Programa Especial de Consolidación y Formación de grupos de Investigación*. Obtenido de <http://www.investigacion.ipn.mx/Proyectos/Paginas/Proyectos.aspx>
- IPN. (2018). *Convocatoria de Proyectos Multidisciplinarios y Transdisciplinarios de Investigación y Desarrollo Tecnológico*. Obtenido de <http://www.investigacion.ipn.mx/Proyectos/Paginas/Proyectos.aspx>
- SEP. (26 de septiembre de 2008). *Acuerdo Número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de la diversidad*. Obtenido de http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_numero_442_establece_SNB.pdf
- SEP. (21 de Octubre de 2008). *Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias para constituyen el marco curricular común*. Obtenido de http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_444_marco_curricular_comun_SNB.pdf
- SEP. (29 de Octubre de 2009). *Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación*. Obtenido de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5066425&fecha=29/10/2008